



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2015-0097-R
Machachi, 29 de Octubre de 2015

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Me permito poner en vuestro conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 22 de Octubre de 2015, por unanimidad resolvió aprobar en segundo debate la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN MEJÍA QUE NO TENGAN PLANOS APROBADOS NI PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, la misma que anexo para conocimiento y puesta en vigencia

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA*

Anexo.- Copia de la Ordenanza indicada.

Miryam L.

